ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COMAGEIND CIA. LTDA., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 02 días del mes de Abril del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Prosperina avenida cuarta No. 235 y calle tercera, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMAGEIND CIA. LTDA.,** con la asistencia de los siguientes accionistas: el **Ing. Oswaldo juan Aguirre Badillo,** propietario de 328 acciones, con derecho a 328 votos; el señor **Antonio Mariano Aguirre Badillo,** propietario de 40 acciones, con derecho a 40 votos, y el señor **Cristian Antonio Basantes Nieto,** propietario de 32 acciones, con derecho a 40 votos; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo ya mencionado el señor Ing. Juan Oswaldo Aguirre Badillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Antonio Mariano Aguirre Badillo, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta la señora María Alicia Arteaga Andrade. La secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.
Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario
Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2013
Punto Cuatro.- Distribución de las Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2013, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2013; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad liquida de US$ 1.976.63, descontado el 15% de la participación de los trabajadores y el 22% del Impuesto a la Renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2013; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

Ing. Oswaldo Juan Aguirre Badillo
Accionista

Antonio Mariano Aguirre Badillo
Accionista

Cristian Antonio Basantes Nieto
Accionista

Antonio Mariano Aguirre Badillo
Presidente de la Junta

María Alicia Arteaga Andrade
Secretaria de la Junta